

MENDOZA, 12 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20110/18 caratulado: "CREMASCHI, Verónica s/ Prórroga en el cargo Profesor Titular (S) interino, "Historia de la Crítica del Arte" y "Optativa del Grupo III: Historia de la Crítica del Arte" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que la Dra. CREMASCHI accedió al cargo Profesor Titular con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 89/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha dado inicio al trámite de concurso efectivo del mencionado cargo, contenido en expediente CUDAP-CUY: 9154/18.

Que a fs. 7, la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

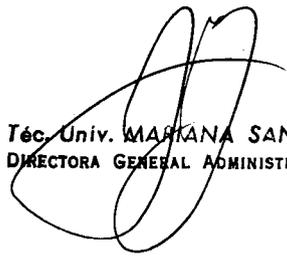
ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **3 29**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TISCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
30.511	CREMASCHI, Verónica	Profesor Titular	Simple	-Historia de la Crítica del Arte -Optativa Grupo III: Historia de la Crítica del Arte	-Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte -Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	Desde el 01/01/19 y no más allá del 31/12/19 siempre que antes no sea provisto mediante concurso iniciado por Expte. CUDAPCUY Nº 9154/18

RESOLUCIÓN Nº **3 29**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. D. ARTES Y DISEÑO - UNCUYO